

Fecha	18 Agosto 2026	Hora inicio:	7:00 AM.	Hora finalización:	8:00 AM.
Institución y sede educativa	"E" Capilla.				
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE Seguimiento				

OBJETIVO	Análizar el comportamiento de la Prestación del Servicio alimentación escolar.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

1. Agenda de la reunión:

- Saludo.
- Asistencia.
- Generalidades.
- Manipulación.
- Entrega de minuta.
- Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Wiler León Masache	Docente	335556962	Pio fajual@yahoo.es
W2 Hanna Sandaval	Manipuladora	321950000	hanna.sandaval@gmail.com
Marina Carreño	Madre familia	3241309333	luzvillanor1516@gmail.com
Ferson Yankel	Alumno	321490963	Fersonyankel@gmail.com
Tatiana	Alumna	300440993	capillista@gmail.com

Se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Primero: Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser atendidos al 100%.

Segundo: Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser atendidos al 100%.

Tercero: Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población vulnerable (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.

Cuarto: Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, atendida por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede, la parte de los ETC, los rectores junto con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) deben realizar los ajustes a las

ignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones peculiares de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

Saludo y toma de asistencia a los presentes. Se preguntó si habrían observaciones a la prestación del Servicio para lo cual se manifiesta que todo está en orden, la prestación del Servicio y la entrega de minuta por parte del operador.

Se concluye que todo está en orden hasta la fecha.

Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

los alumnos manifiestan estar contentos con la prestación del servicio.

5. Conclusiones y recomendaciones. (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

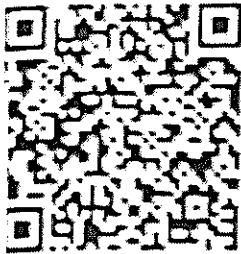
Se concluye que hay satisfacción y agradecimiento por el servicio prestado.

6. Fecha de la próxima reunión:

Octubre 22 de 2026.

OTA: ENVIAR ACTA AL CORREO cae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

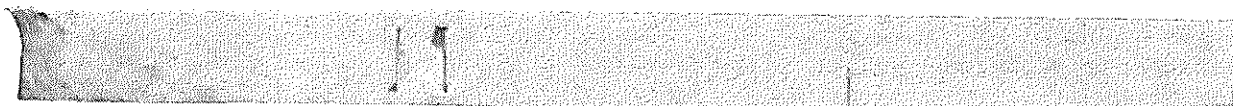
https://drive.google.com/drive/folders/1H1Tqo_hcBYzFS9FhticeOrCOXNGLSYhAh?usp=sharing



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Día del niño	Docentes y Empresa	31 octubre 2026
	Prestadora del	
	Servicio.	

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
IVIER LEON M.	EGUELA	Docente	Profjaviel@yahoo.es	31-7-26
2 Marina Sandoz	Manipulador	Manipulador	hmarina2020@gmail.com	26 de Sandoval
2 Marina Carreño	Madre familia	Madre f.	Luz marinac@bucaramanga.edu.co	María Carreño
Martha Estupin	Madre familia	Madre f.	3123091297	Martha Estupin
eferson Yorkel	alumno	Estudiante	TEFAYSONYANKIRY CONTRERAS@gmail	TEFAYSON CONTRERAS



NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Erika Tatiana	Alumno	Estudiante	capitistatazo25@gmail.com	Erika Tati

actada por

Firma

Nombre: JAVIER LEON MONSALVE

Entidad-Cargo: Secretaria Educacion

Correo electrónico: jprofavial@yahoo.es

PIPO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera pre-vidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministra- e incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es: tro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Informa- través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co